



ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM (5 DE NOVIEMBRE DE 2012)

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y el Dr. Alfredo Adam Adam, Presidente del Patronato Universitario, con fundamento en los artículos 10 y 15 de la Ley Orgánica y 7º, fracción V, así como el 10, fracción XIII del Reglamento Interior del Patronato Universitario, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 19 de abril de 2004 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM.

Que la estructura de esta Universidad se transforma según las necesidades que su propia comunidad universitaria le requiere, con base en la manera en que la misma evoluciona, por lo que en ocasiones es necesaria la creación o desaparición de nuevas dependencias universitarias principalmente.

Que el Comité Asesor de Obras desempeña un papel fundamental en la aplicación de la Normatividad de Obras vigente en esta Universidad, por lo que es necesario hacer compatible su estructura y funcionamiento, con base en la legislación universitaria vigente, así como con su ámbito de competencia, con la finalidad de agilizar la resolución de los asuntos de su competencia.

En razón de lo expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se modifican los acuerdos Segundo y Tercero, para quedar en los siguientes términos:

PRIMERO.-...

SEGUNDO.- El Comité Asesor de Obras estará integrado por los siguientes vocales:

Con derecho a voz y a voto:

1. Secretario Administrativo;





ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM (5 DE NOVIEMBRE DE 2012)

2. Tesorero de la UNAM;
3. Director General de Obras y Conservación;
4. Coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación;

...

...

1. a 2. ... Los integrantes del Comité podrán nombrar a un representante que los supla en su ausencia, en casos excepcionales, quien tendrá las mismas atribuciones que corresponden a quien representan. Estos representantes deberán ser acreditados y contar con un nivel jerárquico inmediato inferior al del titular.

...

TERCERO.- El Comité Asesor de Obras tendrá las siguientes funciones:

1. a 5. ...

6. Revisar en forma trimestral el informe de los casos dictaminados conforme al punto anterior, así como de todas las contrataciones que realiza la Dirección General de Obras y Conservación, bajo las modalidades que establece la Normatividad de Obras de la UNAM.

7. Revisar y fijar anualmente los Montos Máximos para la adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma, mediante procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, basados en el presupuesto de egresos para obras y mantenimiento en la UNAM, haciendo, en su caso, los ajustes necesarios.

8. Tomar conocimiento del Programa Anual de Obras, su avance y evaluación de su ejecución que presente la Dirección General de Obras y Conservación, a fin de formular las observaciones y recomendaciones que se estimen necesarias.

9. Se deroga.

10. a 11. ...





ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM (5 DE NOVIEMBRE DE 2012)

12. Autorizar la creación de subcomités de obras en las entidades y dependencias desconcentradas, cumpliendo con los requisitos que para tal efecto se establezcan.

Los subcomités serán órganos dependientes del Comité, quien determinará su integración, operación y atribuciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en Gaceta UNAM.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos cualquier disposición que le contravenga.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 5 de noviembre de 2012

DR. JOSÉ NARRO ROBLES
RECTOR

DR. ALFREDO ADAM ADAM
PRESIDENTE DEL PATRONATO
UNIVERSITARIO

Publicado en Gaceta UNAM el día 5 de noviembre de 2012

